



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO

<p>Sesión académica virtual:</p> <p>CURSO TEORIA GENERAL DEL DERECHO</p> <p>Días martes, 4:30 a 5:45pm</p> <p>Información para unirse a Google Meet Enlace a la videollamada:</p> <p>https://meet.google.com/fdr-zzxk-zcn O marca el: (US) +1 240-544-6304 PIN: 378 147 093#</p>	<p>MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL</p> <p>PRIMER SEMESTRE 2022</p> <p>SECCIÓN "C"</p> <p>PROFESOR</p> <p>Dr. Julio Bonifacio Baquix Bulux.</p>	<p>Enlace para ingresar Al curso virtual, herramienta classroom para entrega de tareas, realizar Evaluaciones y apoyo de material didáctico: dqebw6h</p>
--	--	---

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRESENTACION

Este curso tiene un propósito horizontal con todos los cursos que se imparten en las Maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por esa razón se acordó elaborar un programa común para que todos los profesores de la materia desarrollen sus tareas docentes conforme a un contenido único en los diversos pensum de estudios, en el entendido que este programa puede utilizarse también en el nivel de doctorado, con la salvedad de profundizar más el contenido temático, utilizando recursos didácticos propios de ese nivel.

La teoría general del Derecho es una ciencia especial dentro de las ciencias jurídicas, que por su contenido fundamental suele identificarse con la filosofía del Derecho; pero debe tenerse cuidado en enseñar que se trata de disciplinas diferentes, aunque muy relacionadas por la generalidad de su contenido, pues la teoría general del Derecho se refiere a los conceptos básicos para la comprensión de cualquier rama del Derecho o sea una dogmática general del Derecho. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que en los textos de introducción al Derecho se tratan temas como las fuentes del Derecho, su división, los significados o la diferencia entre Derecho y moral, entre otros, que deberían formar parte del contenido del estudio a que se refiere este curso, pues ellos se estudian desde el curso del primer año de la licenciatura, excepción hecha de la diferencia entre moral y Derecho, pues esa diferencia es parte esencial del nuevo paradigma conocido como neoconstitucionalismo. En resumen, el contenido de este programa común se contrae a explicar lo que es la teoría general del Derecho, su finalidad como teoría del conocimiento jurídico y el entendimiento de los conceptos jurídicos fundamentales, con el propósito de proporcionar a los maestrantes los insumos teóricos que deben adquirir conforme a las unidades temáticas.

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar el curso de Teoría General del Derecho, el maestrante tendrá el nivel de competencia de:

1. Tener conocimientos teóricos y prácticos sobre los temas de la Teoría General del Derecho, como herramienta para entender los conceptos aplicables a cualquier rama de la ciencia jurídica.

CONTENIDO DEL CURSO

Temas a desarrollar durante el semestre:

1. Filosofía del Derecho y Teoría General del Derecho, diferencias en su contenido;
2. La constitucionalización del Derecho;
3. Modelos epistemológicos para el estudio del Derecho;
4. La ciencia del Derecho;
5. Relaciones de poder y relaciones de Derecho;
6. Escuelas y teorías sobre la naturaleza del Derecho;
7. El Derecho, la moral y los convencionalismos sociales;
8. Axiología jurídica;
9. Fuentes del Derecho;
10. Significado del término Derecho;
11. División del Derecho;
12. La norma Jurídica;
13. El ordenamiento jurídico;
14. La relación jurídica;
15. Sujetos de la relación jurídica: la persona;
16. Efectos de la relación jurídica;
17. Formulación, interpretación y aplicación de la norma y
18. Conflictos de leyes en el tiempo y en el espacio

OBJETIVO ESPECÍFICO	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERIODO
<p>Identificar el Derecho positivo como ciencia, las relaciones de poder y las relaciones de Derecho, las escuelas y teorías sobre la naturaleza del Derecho, la axiología jurídica, las fuentes del Derecho y la diferencia entre Derecho, moral y convencionalismos sociales.</p>	<p>PRIMERA UNIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Filosofía del Derecho y Teoría General del Derecho, diferencias en su contenido. 2. Definiciones de Derecho y dificultades que presentan. 3. Teorías que postulan diferentes clases de derecho. 4. La constitucionalización del Derecho 5. Modelos epistemológicos para el estudio del Derecho 6. La ciencia del Derecho 7. Relaciones de poder y relaciones de Derecho 8. Escuelas y teorías sobre la naturaleza del Derecho 9. El Derecho, la moral y los convencionalismos sociales 10. Axiología jurídica 11. Fuentes del Derecho 	<p>*Primer periodo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Verificar asistencia. b) Información del curso y presentar el programa de actividades. c) Resolver dudas en relación al programa, al curso y atender sugerencias. d) Asignación de temas de ensayos. e) Clase magistral de introducción.. f) Comprobación de lectura. h) Exposición grupal. i) Evaluación parcial. 	<p>Villegas Lara, R.A. Temas de introducción al estudio del Derecho y de Teoría General del Derecho. Guatemala. Editorial Universitaria, USAC. 2017.</p> <p>Bobbio, Norberto. Teoría General del Derecho. Santa Fe de Bogotá. Edit. Temis, S.A. 1997.</p> <p>García Máynez, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. 38ª. Edic. México. Edit. Porrúa, S.A. 1986.</p> <p>Perez Luño, Enrique Antonio, Teoría del derecho, octava Edición, editorial Tecnos, Madrid 2009.</p> <p>Santiago Nino, Carlos, Introducción al Analisis del Derecho, 2da Edición, Editorial Astrea S.A. buenos Aires 2005.</p>	<p>7. periodos de una hora con quince minutos.</p> <p>NOTA: Las sesiones académicas se desarrollarán en la modalidad virtual, herramienta google Met</p> <p>Los trabajos y evaluaciones serán entregados en la herramienta virtual Classroom.</p>

<p>Comprender el significado de Derecho, norma jurídica, ordenamiento jurídico, relación jurídica, así como la división del Derecho.</p>	<p>SEGUNDA UNIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Significado del término Derecho 2. División del Derecho 3. La norma jurídica <ol style="list-style-type: none"> a) Clases de normas: teorías b) Normas justas c) Normas válidas d) Normas eficaces 4. Estructura de las normas 5. La normas como prescripción normativa 6. El ordenamiento jurídico 7. La relación jurídica 	<p>-Verificar asistencia -Comprobación de lectura. Elaboracion en grupo de una revista digital.</p> <p>Evaluación parcial</p>	<p>Villegas Lara, René Arturo. Temas de introducción al estudio del Derecho y de Teoría General del Derecho. Guatemala. Editorial Universitaria, USAC. 2017.</p> <p>Bobbio, Norberto. Teoría General del Derecho. . Santa Fe de Bogotá. Edit. Temis, S.A. 1997.</p> <p>García Máynez, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. 38ª. Edic. México. Edit. Porrúa, S.A. 1986.</p> <p>Hernandez, Marín, Introducción a la Teoría de la norma Jurídica, segunda Edición editorial Marcial Pons, Madrid 2002.</p>	<p>a) 3. Periodos de una hora con quince minutos.</p> <p>b) Los trabajos y evaluaciones serán entregados en la herramienta virtual Classrom.</p>
<p>Identificar a la persona como sujeto de la relación jurídica, los efectos de la relación jurídica, formular, interpretar y aplicar la norma jurídica y establecer los conflictos de leyes en el tiempo y en el espacio.</p>	<p>TERCERA UNIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sujetos de la relación jurídica: la persona 2. Efectos de la relación jurídica 3. Formulación, interpretación y aplicación de la norma 4. Conflictos de leyes en el tiempo y en el espacio 	<p>-Verificar asistencia - Comprobación de lectura. - Exposición grupal con intervención de la docente. - Preguntas directas - Preguntas indirectas - Examen final</p> <p>-Elaboracion de ensaños individual</p>	<p>Villegas Lara, R.A. Temas de introducción al estudio del Derecho y de Teoría General del Derecho. Guatemala. Editorial Universitaria, USAC. 2017.</p> <p>Bobbio, Norberto. Teoría General del Derecho. . Santa Fe de Bogotá. Edit. Temis, S.A. 1997.</p> <p>García Máynez, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. 38ª. Edic. México. Edit. Porrúa, S.A. 1986.</p>	<p>a) 3 periodos de una hora con quince minutos.</p> <p>b) Los trabajos y evaluaciones serán entregados en la herramienta virtual Classrom.</p>

EVALUACION

Comprobaciones de lectura en forma individual.	05 Pts.
Ensayos Individual por escrito.	15 Pts.
Elaboración de revista grupal	20 Pts.
Primer parcial	20 Pts.
Segundo parcial	20 Pts.
Examen final	<u>20 Pts.</u>
Total	100 Pts.

REFERENCIA BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. Aftalión, Enrique R. et al. Introducción al Estudio del Derecho. 3ra. Edición. Buenos Aires. Editorial Abeledo-Perrot. 1999.
2. Alexy Robert. El concepto de validez del Derecho. Barcelona. Editorial Gedisa. (s.a.)
3. Alexy Robert/ Bulingin Eugenio. La polémica sobre la relación entre derecho y moral Editorial Digiprint. Colombia 2005.
4. Bobbio, Norberto. Teoría General del Derecho. Santa Fe de Bogotá. Editorial Temis, S.A. 1997.
5. Bobbio, Norberto. El tiempo de los Derechos. Editorial sistema S.A. Madrid 1,991.
6. Cárdenas Gracia, Jaime. Introducción al estudio del Derecho. México. Editorial Cultura Jurídica. (s.a.)
7. Dworkin, Ronald. Los derechos en serio, 1º. Edición, editorial Ariel, planeta S.A. Barcelona 2010.
8. Dworkin, Ronald. El imperio de la justicia. Editorial Gedisa S.A. Barcelona 2008.
9. García Máynez, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. 38ª. Edición. México. Editorial Porrúa, S.A. 1986.
10. Hernández marin, Rafael. Introducción a la norma Juridica, segunda edición, Ed. Jurídicas, Madrid 2002.
11. Guastini, Riccardo. Distinguiendo. Barcelona. Editorial Gedisa. 1999.
12. Laporto, francisco J. El imperio de la Ley una visión Actual Editorial Trota S.A. Madrid 2007.
13. Pereznieto Castro, Leonel. Introducción al Estudio del Derecho. 7ma. Edición. México. Oxford University Press. 2012.
14. Villegas Lara, R.A. Temas de introducción al estudio del Derecho y de Teoría General del Derecho. Guatemala. Editorial Universitaria, USAC. 2017.
15. Villoro Toranzo, Miguel. Introducción al Estudio del Derecho. México. Edit. Porrúa. 1984.
16. Santiago Nino, Carlos. Introducción al Análisis del derecho 2ª. Edición, Editorial Astrea, Buenos Aires 2005.
17. Santiago Nino, Carlos. Introducción al Análisis del derecho 2ª. Edición, Editorial Astrea, Buenos Aires 1993.

Legisgrafía

1. Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente. 1985.
2. Ley del Organismo Judicial. Decreto No. 2-89 del Congreso de la República de Guatemala. 1989.
3. Código Penal. Decreto No. 17-73 del Congreso de la República de Guatemala. 1973.
4. Leyes penales especiales.
5. Código Procesal Penal. Decreto No. 51-92 del Congreso de la República de Guatemala. 1992.
6. Convenios Internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.

Guatemala febrero de 2022.